

**ROYALBAY HOTELES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

# **ROYALBAY HOTELES S.A.**

## **Políticas de Contabilidad Significativas**

### **Al 31 de diciembre del 2011**

---

---

#### **Descripción del negocio, operaciones y objeto social**

Royalbay Hoteles S.A., fue constituida el 19 de enero del 2010 e inscrita en Registro de la Propiedad el 28 de abril del 2011, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.G.11 el 12 de marzo del 2011.

Su objeto social principal, es la construcción de un hotel en la ciudad de Guayaquil, en los terrenos que los accionistas fundadores han aportado, ubicados en la Av. Miguel H. Alcivar, para luego operarlo bajo el sistema y licencias de la cadena internacional Marriott Residence Inn.

#### **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFS y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.Q:IJ:0011 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFS, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012.

#### **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **Las políticas de contabilidad significativas se detallan a continuación:**

##### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**ROYALBAY HOTELES S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de diciembre del 2011**

---

---

**b) Propiedad, planta y equipos**

La propiedad, planta y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Los valores razonables contabilizados se revisan de forma periódica, para asegurar que los importes capitalizados no difieren significativamente de los valores de mercado.

Cualquier incremento de la revalorización que pueda surgir es reconocido directamente con cargo a patrimonio.

Los gastos posteriores incurridos en relación con el activo fijo se capitalizan solo cuando éstos incrementan el beneficio económico futuro del activo al que se relacionan. Todos los demás gastos se cargan a la cuenta de resultados cuando se incurren

La depreciación se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como la base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

**ROYALBAY HOTELES S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de diciembre del 2011**

---

---

c) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen en el estado de situación cuando se tiene obligaciones legales como resultado de hechos pasados y que es probable que se requieran la salida de beneficios económicos futuros para el pago de las mismas.

Los importes reconocidos como provisiones representan la mejor estimación de los pagos requeridos para compensar el valor presente de estas obligaciones a la fecha del estado de situación.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada estado de situación y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

d) **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% y 25% respectivamente, de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes.

# ROYALBAY HOTELES S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2011

En dólares estadounidenses

---

---

## 1. Otros Activos Corrientes

Conformado por:

Terrenos	1,515,050.00
Estudios realizados	350,000.00
Proyecto de Construcción	1,044,950.00
Derechos Contrato Administrac. Hotelera	1,090,000.00
	<u>4,000,000.00</u>

## 2. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital ascendía a US\$ 4`000.000,00 constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 5.000,00 c/u.

## 3. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

**Saab Ripoll José Luis**  
Representante Legal  
CI # 0908891070

**Jahuad Mora Wuidad Yolanda**  
Contador  
RUC # 0913739512001